 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias SERVICIO ANDALUZ DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p>Anexo 7.</p>
<p>EDICIÓN: 2</p>	<p>AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021</p>

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA


Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

**Jefatura Unidad docente
David Gómez- Pastrana Durán**

**Tutora
Susana Gallardo Cabrales**


**Centro Asistencial
Hospital Universitario de Jerez**

Aprobado en Comisión de docencia con fecha 23 marzo 2022


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

INDICE

1. BIENVENIDA.....	4
2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.....	5
2.1 ESTRUCTURA FÍSICA Y ÁREA DE INFLUENCIA	6
El Hospital Universitario de Jerez.....	6
Unidad de Gestión Clínica de Pediatría.....	9
2.2 ESTRUCTURA JERÁRQUICA:	19
ORGANIGRAMA FUNCIONAL	19
RECURSOS HUMANOS	20
2.3 CARTERA DE SERVICIOS	21
2.4 ESTRUCTURA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA	29
2.5 COLABORADORES DOCENTES	30
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA PEDIATRICA.....	31
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIATRICA	31
4.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES.....	31
COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN.	31
COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.	33
COMPETENCIAS DOCENTES.	36
COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.....	38
4.2 COMPETENCIAS DE INTERVENCIÓN AVANZADAS EN EL ÁMBITO PEDIÁTRICO.	40
RECÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS.	40
RECÉN NACIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD.....	43
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD.....	49
RECÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS.	55
4.3 PLAN DE ROTACIONES.....	59
Rotaciones externas	61
4.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN (CONOCIMIENTO-TÉCNICAS, HABILIDADES Y ACTITUD).....	63
5. GUARDIAS	94
6. SESIONES	95
7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PORTAL EIR.....	96
(https://www.portaleir.es/)	96
Programa de formación en competencias transversales (OBLIGATORIOS).....	96

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	98
9. EVALUACIÓN	98
10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	106
De manera general recomendamos las siguientes lecturas y la entrada a las siguientes direcciones electrónicas:.....	
	106
Libros	106
Revistas.....	108
Sociedades científicas	109
Principales fuentes de búsqueda bibliográfica	109
Páginas web de interés	110
11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN (PIF)	111

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

1. BIENVENIDA

Habéis finalizado un ciclo académico y ahora os incorporáis en el mundo profesional. Vuestro propósito es formaros como profesionales especialistas en enfermería pediátrica y en vuestra actividad, la docencia será muy importante, pero también desempeñareis una actividad asistencial que marcará la diferencia para muchos de vosotros.

Compartiremos una experiencia común formando a futuros Pediatras y Enfermeras Especialistas de Pediatría. El trabajo en equipo es el modo correcto de realizar estas funciones. Todos vuestros compañeros de residencia, los adjuntos y el tutor, os ayudaran en este cometido, pero el esfuerzo final siempre será individual.

Nuestra labor es orientaros y facilitaros la etapa que iniciáis, garantizando el aprendizaje cualificado de la Especialidad de Enfermería Pediátrica.


Y vuestro cometido será aprovechar esta magnífica, pero breve, oportunidad para formaros como Especialistas.

Como tutora de la unidad de pediatría y en nombre de todos mis compañeros os damos la bienvenida y esperamos que esta etapa sea fructífera para vosotros.

Con esta guía pretendemos daros la información básica para vuestra incorporación al Área de Gestión Sanitaria Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Susana Gallardo Cabrales.

Tutora EIR de Enfermería Pediátrica.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA.

La Unidad de Gestión Clínica (U.G.C.) de Pediatría, está acreditado como **unidad docente** desde **1992** para formación **MIR**. En el 2009 se solicitó la acreditación de una segunda plaza de MIR, la cual fue concedida por el ministerio, entrando en vigor en 2011. Desde este mismo año, la UGC de Pediatría está catalogada como **unidad multidisciplinar** siendo acreditada para la formación EIR, estando dotada de dos plazas.


MISIÓN

Somos un equipo multidisciplinar de profesionales que trabajamos transdisciplinariamente para dar una atención eficiente y de alta calidad en el campo de la Pediatría y sus Áreas Específicas.

Damos cobertura a todos los niños menores de 14 años (62.766.INE 2007) que pertenece al Área Hospitalaria de Jerez.

Tenemos como misión la provisión de la asistencia, prevención y tratamiento de las patologías más prevalentes y relevantes en los niños desde su nacimiento hasta su entrada en la adolescencia, sin olvidar el estudio e investigación del período prenatal. Supone la atención en todas las esferas de su desarrollo y crecimiento como ser humano, no sólo en el aspecto físico sino también en el psíquico y en el social.

Para ello prestará servicios de máxima calidad, desarrollará su práctica clínica sobre la evidencia científica disponible, contribuyendo a la investigación gestionando los recursos en un enfoque de eficiencia. Teniendo presente las expectativas del niño y sus familiares sobre la accesibilidad, seguridad y continuidad de su proceso y desarrollo, velando porque el principio de beneficio y autonomía del paciente y su familia se respete.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

VALORES

Los valores que guiarán a los miembros que componen la Unidad estarán orientados hacia:


- Consideración del ciudadano como centro del sistema.
- La confidencialidad y la intimidad del paciente.
- Actitud de servicio: referencia a la información, al trato, la disponibilidad, la accesibilidad, la continuidad de cuidados.
- Ética profesional.
- Profesionalidad: incluye conceptos como la calidad, competencia, eficacia.
- Eficiencia.
- Transparencia.
- Cooperación entre niveles asistenciales y trabajo en equipo.
- Compromiso con el proyecto.

2.1 ESTRUCTURA FÍSICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital Universitario de Jerez.

La Consejería de Salud y Bienestar Social, con la Orden del 13 de febrero del 2013 nos constituye en AGSNC, uniendo el Hospital del SAS de Jerez de la Frontera y los Distritos Sierra y Jerez-Costa Noroeste.

El AGS Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, cuenta con 60 centros de atención primaria distribuidos en nueve zonas básicas: Chipiona, Jerez, Rota, Sanlúcar, Alcalá del Valle, Arcos, Olvera, Ubrique y Villamartín.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

El Hospital del Área, el de Jerez, se encuentra ubicado en la zona norte del municipio de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, en la carretera de circunvalación (Nacional IV, Km. 638). Su superficie total es de 51.950 m² y consta de dos módulos comunicados entre sí.

El primero con una superficie construida de 15.988 m² fue inaugurado en 1968, con 250 camas iniciales ampliadas en 1972 a 350. El segundo edificio se abrió en 1986 con una superficie construida de 31.890 m² y supuso una ampliación hasta las 579 camas.

El número total de camas en la actualidad es de 548 camas (www.mmsssi.gob.es,) Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, prestaciones y centros sanitarios, 2014), pudiendo variar ese número de camas en función de las necesidades. Dentro de la clasificación que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía establece de sus hospitales públicos, el Hospital Universitario de Jerez entraría en la categoría B como Hospital General de Especialidades, como El Hospital Puerta del Mar de Cádiz y el Hospital de Puerto Real.


Cuenta con dos Centros Periféricos de Especialidades localizados en Sanlúcar de Barrameda y Villamartín. El Hospital y sus dos centros periféricos de especialidades cubren la Atención Especializada de Jerez, Sanlúcar y Sierra, conformando el Área de Gestión Hospitalaria Norte de la Provincia de Cádiz. Los municipios que conforman el Área de Gestión Sanitaria son los siguientes: Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Espera, Prado del Rey, Puerto Serrano, San José del Valle y Villamartín, que constituyen el distrito de Atención Primaria “Distrito Sierra “y Jerez, Sanlúcar, Trebujena, Chipiona y Rota, constituyen el “Distrito Jerez- Sanlúcar “.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021



EL complejo consta de 6 edificaciones:

1. Hospital Materno- infantil, donde se encuentra ubicada la UGC de pediatría.
2. Hospital General.
3. Edificación Intermedia, que ubica al Centro Regional de Transfusiones, el área de descanso de los profesionales que están de guardia, y los sindicatos.
4. Edificio de Radioterapia y Gestión del Conocimiento, recientemente inaugurado y que se encuentra ubicado al lado del Hospital General.
5. Zona de Consultas externas, que se encuentra constituida por dos módulos.
6. Zona de Administración, donde se encuentra ubicada la Unidad de Atención al Profesional (UAP).

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

Unidad de Gestión Clínica de Pediatría.

Se encuentra ubicada en el edificio Materno – infantil, frente a la antigua carretera N-IV.

Se compone de las siguientes áreas o secciones:


- Unidad de hospitalización pediátrica (lactantes, escolares y preescolares), Ubicado en la 2ª planta.
- Unidad de neonatología (maternidad, cuidados mínimos, cuidados intermedios y UCI neonatal). Ubicada en la 2ª Planta.
- Hospital de día (que es compartido como zona de consulta terapéutica, junto con el servicio de hematología infantil). Ubicado en el pasillo que une el hospital materno con el general.
- Consultas externas (una de ellas de técnicas de enfermería). Ubicado en el pasillo que une el hospital materno con el general.
- Unidad de urgencias pediátricas. Ubicada en la planta -1 del hospital Materno-infantil.

2.2.1. Actividad Asistencial.

La UGC de Pediatría del Hospital de Jerez está formada por un equipo de personas que desarrolla una medicina integral del niño, desde recién nacido y hasta los 14 años.

A. Hospitalización pediátrica.

Atiende a la población infantil subsidiaria de hospitalización para diagnóstico y/o tratamiento de cualquier patología aguda o crónica en

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

cualquiera de sus áreas, excepto las que requieran cirugía pediátrica o cuidados intensivos no neonatales (aunque sí inicialmente hasta conseguir la estabilización del paciente y si los recursos materiales lo permiten).


Consta de dos alas y 37 camas, distribuidas en:

- 16 habitaciones dobles, en periodo de baja frecuentación se comporta como individuales.
- Una zona de aislamiento con cuatro habitaciones individuales en su interior.
- Una sala de exploraciones de ORL y habitación de hospital de día para procesos diagnósticos que requieran una permanencia en el hospital durante períodos de tarde o de noche, como Phmetría y estudios del sueño.
- Además, se dispone de una zona escolar para fomentar las actividades escolares, lúdicas y recreativas de los niños hospitalizados.



B. Hospitalización neonatal.

Tiene características funcionales de unidad de nivel asistencial IIIB (según la Sociedad Española de Neonatología), asistiendo a todos los recién

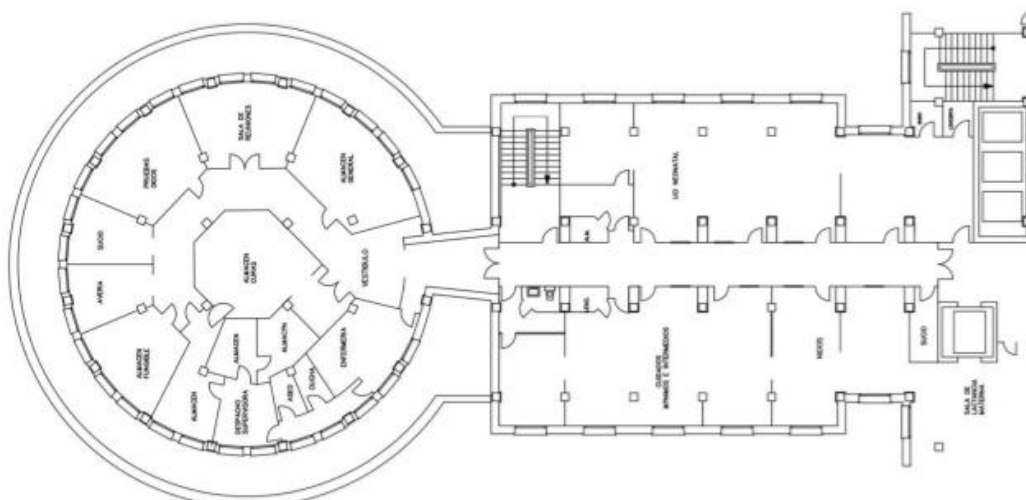
	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

nacidos del área de cobertura del hospital de Jerez (unos 3.500 RN por año), de cualquier peso y edad gestacional, así como de todas patologías propias del período neonatal.

Consta de:


- Unidad de Cuidados Mínimos con 11 puestos
- Unidad de Cuidados Intermedios con 11 puestos.
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales con 6 puestos y una zona de aislamiento.
- Consulta Externa de seguimiento de neonatos de alto riesgo.
- Sala para la lactancia materna. • Un hotel de madres.

PLANO DE NEONATAL- UCIN



Fuente: Imagen cedida por el Hospital de Jerez de la Frontera.

C. Urgencias pediátricas.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


La unidad materno-infantil, presta atención integral urgente a la población menor de 14 años y a las mujeres con patología ginecológicas de nuestra área sanitaria que demanda asistencia. Los niños/as además, pueden permanecer en el área de observación hasta 24 horas, si lo precisan. La unidad se caracteriza por la atención urgente de los niños/as independiente de las personas adultas.

Está situada en el hospital materno-infantil, alejado y diferenciado del área de urgencias general. Garantiza la atención 24 horas al día, todos los días del año y se organiza para dar una respuesta “a demanda” en la que la unidad ciudadanía/familia es quien interpreta la necesidad y la urgencia de atención basándose en su percepción de salud. Ofrece consultas (médicas, traumatológicas y/ o quirúrgicas) a demanda, realización y valoración de todas las pruebas complementarias que precisen durante su estancia en la Unidad y asistencia continuada a todos los niños durante su estancia en el área de Observación. Se compone de:

1. Área de Triage.

- Clasificación de los pacientes por nivel de gravedad (5 niveles).
- Inicio de la atención al paciente inestable.
- Administración de tratamientos sintomáticos (analgésicos, antitérmicos, solución de rehidratación oral, gel anestésico para heridas, etc.) a la espera de la valoración médica.
- Atención médica de la patología médico-quirúrgica de baja gravedad, niveles de gravedad IV (Semi-urgente) y V (no urgente).

2. Área de procedimientos.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


- Reparación de heridas; colocación de vendajes semirrígidos y yesos; reducción de fracturas y luxaciones; procedimientos de sedo-analgésia menores y mayores; extracción de cuerpos extraños; atención a traumatismos dentales.

3. Área de boxes/ Sala de Críticos – Estabilización.

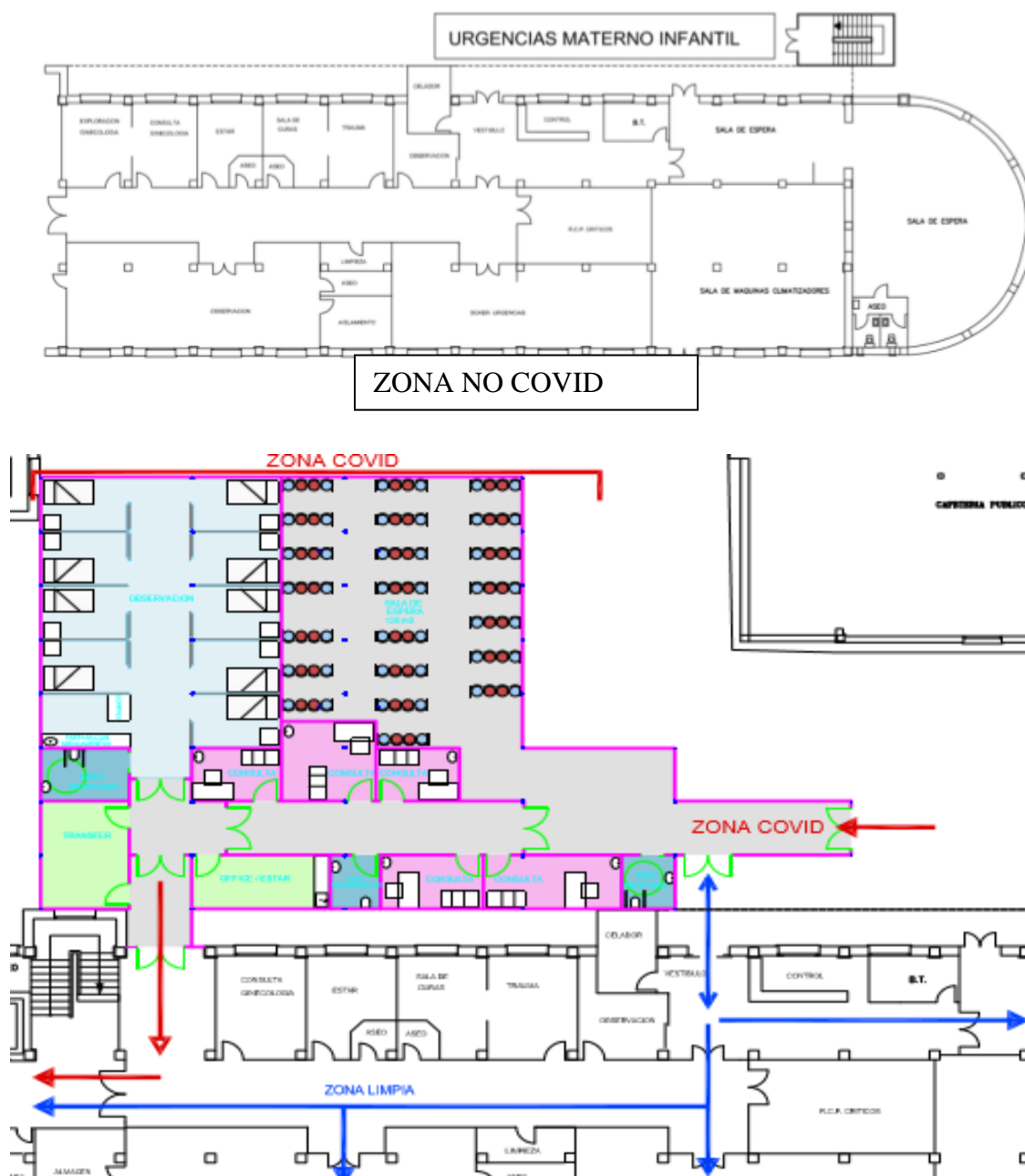
- Patología médico-quirúrgica urgente, niveles de gravedad III (Urgente) y II (Emergencia).
- Resucitación, nivel de gravedad I: resucitación cardiopulmonar; politraumatismos; shock; insuficiencia respiratoria; convulsión activa, etc.

4. Área de evolución.


Observación y tratamiento de pacientes con patología médico-quirúrgica hasta un máximo de 24 horas.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

PLANO DE URGENCIAS MATERNO - INFANTIL.



Fuente: Imagen cedida por el Hospital de Jerez de la Frontera.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

D. Consultas externas.

Atienden a los pacientes derivados desde atención primaria o por interconsulta hospitalaria.


Prestando asistencia a:

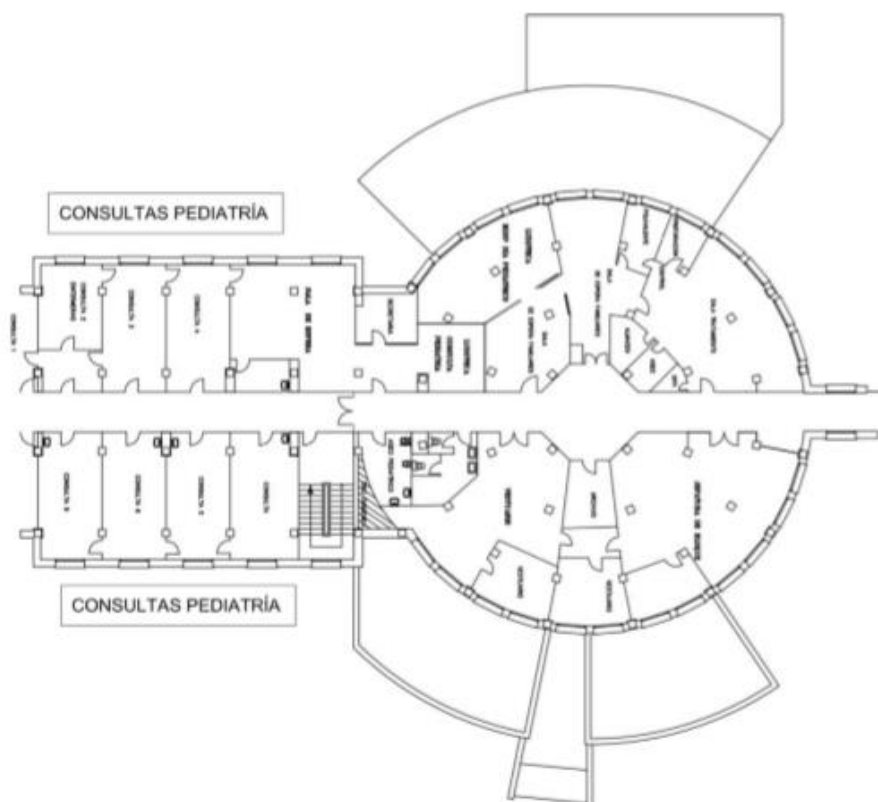
- Pediatría general jerarquizada.
- Cardiología.
- Endocrinología. Con una consulta de Enfermería en Prácticas Avanzadas.
- Gastroenterología.
- Neumología.
- Nefrología.
- Neuropediatría.

E. Hospital de día pediátrico.

Donde se realiza pruebas complementarias y administración de tratamientos procedentes de consultas externas, hospitalización y atención primaria.

PLANO CONSULTAS Y HOSPITAL DE DÍA PEDIÁTRICO.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021




Fuente: Imagen cedida por el Hospital de Jerez de la Frontera.

Principales Técnicas Especiales que se realiza en la UGC Pediatría

- EKG, Ecocardiografías y ecografía doppler - Holter
- Inmunoprofilaxis con palivizumab (VRS) en lactantes y niños de riesgo
- Otoemisiones acústicas
- Determinación hemoglobina glicosilada capilar
- Phmetría e impedanciometría esofágica.
- Moduladores de respuesta biológica
- Test de ácido láctico
- Test del análogo de GnRH
- Test de ayuno • Test de privación acuoso corto

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Test de estimulación HCG
- Test de estímulo por LHRH
- Test de frenación ACTH con dexametasona
- Test de glucagón para estudio de hipoglucemia
- Test iv de glucagón
- Test de liberación de GH: Hipoglucemia insulínica. Glucagón. Propanolol + ejercicio
- Test de prolactina
- Test de Synacten
- Test de tolerancia a la glucosa
- Test de TRH
- Test de vasopresina
- Test de hidrógeno espirado de metacetina marcada con C13
- Prick a alérgenos alimentarios
- Prueba provocación con alimentos
- Test de hidrogeno espirado a carbohidratos: lactosa, sacarosa, sorbitol, lactulosa, glucosa, fructosa y almidón
- Test de aliento a Helicobacter Pylori
- Test sudor
- Sonda nasogástrica para nutrición enteral domiciliaria
- Fibrobroncoscopia
- Inmunoprofilaxis Polivizumab (VRS)
- Inmunoprofilaxis con omalizumab
- Inmunoterapia de niños con alergia respiratoria y en niños con alergia al huevo.
- Medición de óxido nítrico exhalado
- Poligrafía respiratoria en hospital de día – planta de pediatría
- Provocación controlada con alimentos (leche y huevo)
- Pruebas de provocación con alimentos (huevo y leche)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Pulsioximetría domiciliaria
- Función pulmonar: Espirometría forzada. Prueba de broncodilatación. Test de esfuerzo
- Estudios metabólicos y Tándem Masas (muestras de sangre y orina)
- Inmunoterapia iv
- Terapia ACTH
- Mantux
- Punción suprapúbica
- Mantenimiento y cura de catéter vasculares
- Sondaje vesical
- Extracción de muestras sanguíneas.

F. Atención Primaria

Actualmente se encuentra San Benito como Centro acreditado para la docencia

En los centros de salud existe consulta de Enfermería pediátrica, atendida por enfermeras, en distintos horarios y días de la semana.

Existen consultas de enfermería de Seguimiento infantil y de vacunas.

No hay un número de población adscrito a cada enfermera.


Consulta enfermería:

- Seguimiento de salud infantil.
- Vacunas.
- Visita puerperal del recién nacido.

Historia clínica que incluya el proceso enfermero: SI

Cartera de servicios enfermeros pediátricos

- Consulta de salud infantil.
- Vacunación infantil, incluida la VPH.
- Programa Salud Escolar.
- Visita puerperal.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Seguimiento de enfermedades crónicas: Obesidad infantil, diabetes...
- Forma joven
- Tarde joven

Existencia de los siguientes programas de salud:

- Atención al niño sano
- Atención niño /adolescente con enfermedad crónica (Asma, obesidad, algunos casos de Diabetes (compartido con hospital))
- Atención niño y adolescente con patología aguda
- Salud escolar
- Atención al adolescente (Forma joven, tarde joven,)

2.2 ESTRUCTURA JERÁRQUICA:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

DIRECCIÓN GERENCIA

Directora Gerente


DIRECCIÓN MÉDICA

Directora Médica

Subdirectora Asistencial

Subdirectora Asistencial

DIRECCIÓN DE CUIDADOS

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

DIRECCIÓN DE CUIDADOS

Director de Cuidados

Subdirectora de Cuidados

Subdirectora de Cuidados

DIRECCIÓN ECONÓMICA - ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES

Director Económico - Administrativo y Servicios Generales

Subdirectora Económica - Administrativa y Servicios Generales

Subdirector Económico - Administrativo y Servicios Generales

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UGC DE PEDIATRÍA

Jefe de la Unidad de Gestión

Supervisora de Unidad de Pediatría, Consultas y Hospital de día Pediátrico

Supervisora de Neonatología

Supervisora de Urgencias pediátricas


Enfermeros

TCAEs

Administrativos

Celadores

RECURSOS HUMANOS

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

El equipo multidisciplinar está formado por los profesionales que componen la unidad.

Facultativos de Medicina en Pediatría y Neonatología:

- 1 director de la UGC de Pediatría
- 18 facultativos especialistas en pediatría y sus áreas específicas

Facultativos de Medicina en Urgencias Pediatría:

- 1 facultativo especialista en pediatría
- 13 especialistas en MF y C

Facultativos de Medicina en formación 7 MIR

Facultativos de Enfermería en formación 4 EIR

Facultativos de Enfermería especialistas en Pediatría.


- 14 en hospitalización de pediatría, consultas externas y hospital de día
- 29 en la unidad de neonatología
- 20 en urgencias de pediatría
- 4 enfermeros interno-residentes. EIR.

Técnicos cuidados auxiliar enfermeros (TCAE)

- 8 en hospitalización de pediatría, consultas externas y hospital de día
- 22 en la unidad de neonatología
- 12 en urgencias de pediatría

2.3 CARTERA DE SERVICIOS

La Unidad atiende toda la patología programada y urgente que presenta la población infantil con la frecuentación de los GRD más frecuentes.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA

Se atiende a toda la población infantil hasta los 14 años del área de influencia del Hospital de Jerez, con aproximadamente 75.000 niños, prestando asistencia de Pediatría General y todas sus Áreas Específicas excepto Cuidados Intensivos Pediátricos y Cirugía Pediátrica, con referencia en Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

La Unidad de Neonatología tiene características funcionales de **UNIDAD DE NIVEL ASISTENCIAL III B** (según la Sociedad Española de Neonatología) asistiendo a todos los recién nacidos del área de cobertura del Hospital de Jerez (nº de recién nacidos 3500 por año), de cualquier peso y edad gestacional, así como de todas patologías propias del período neonatal.


URGENCIAS DE PEDIATRÍA

El área de urgencias Pediátricas está situada en el Hospital Materno-Infantil, alejado y diferenciado del área de Urgencias General. Se presta atención integral a todos los menores de 14 años de nuestra área sanitaria que demandan asistencia. Consultas (médicas, traumatológicas y/ o quirúrgicas) a demanda, realización y valoración de todas las pruebas complementarias que precisen durante su estancia en la Unidad y asistencia continuada a todos los niños durante su estancia en el área de Observación

CONSULTAS EXTERNAS DE PEDIATRÍA Y HOSPITAL DE DÍA PEDIÁTRICO

1. CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA:

- Consultas Externas: **2 consultas / semana**

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


- Estudios cardiológicos en planta de hospitalización de pediatría y neonatología
- Atención integral a demanda a pacientes pediátricos con patología cardíaca crónica y compleja
 - Ecocardiografías y Ecografía Doppler
 - Holter
 - Inmunoprofilaxis Palivizumab (VRS) en niños de riesgo

2. DIGESTIVO (GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL):

- Consultas Externas: 2 consulta/semana y Hospital lunes, miércoles y viernes
- Cobertura asistencial a demanda de los niños con patología digestiva crónica grave
- Procedimientos en Hospital de día:
 - Phmetría e impedanciometría esofágica
 - Test de hidrógeno espirado de metacetina marcada con C¹³
 - Moduladores de respuesta biológica
 - Prick a alérgenos alimentarios
 - Prueba provocación con alimentos
 - Test de hidrogeno espirado a carbohidratos: Lactosa, Sacarosa, Sorbitol, Lactulosa, Glucosa, Fructosa y Almidón
 - Test de aliento a Helicobacter Pylori
 - Test sudor
 - Sonda nasogástrica para nutrición enteral domiciliaria
 -

3. ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL:


- Consultas Externas: 3 consultas / semana
- Consulta en Hospital de Día: lunes, miércoles y viernes

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Atención integral a demanda a niños diabéticos y Educación diabetológica
- Aplicación del Plan Integral de Obesidad Infantil
- Procedimientos en Hospital de día:
 - Determinación Hemoglobina glicosilada capilar
 - Test de Ácido Láctico
 - Test del Análogo de GnRH
 - Test de Ayuno
 - Test de Deprivación acuoso corto
 - Test de Estimulación HCG
 - Test de Estímulo por LHRH
 - Test de Frenación ACTH con dexametasona
 - Test de Glucagón para estudio de hipoglucemia
 - Test IV de Glucagón
 - Test de Liberación de GH
 - Hipoglucemia insulínica
 - Glucagón
 - Propanolol + ejercicio
 - Test de Prolactina
 - Test de Synacten
 - Test de Tolerancia a la glucosa
 - Test de TRH
 - Test de Vasopresina

4. NEONATOLOGÍA:

- Consultas Externas: Seguimiento neonatos de alto riesgo: 1/semana
- Procedimientos en Consultas Externas

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


- Inmunoprofilaxis Palivizumab (VRS) en lactantes y niños de riesgo

5. NEUMOLOGÍA INFANTIL

- Consultas Externas: 3 consultas / semana
- Hospital de día lunes, miércoles y viernes
- Atención a demanda de niños con Asma de control difícil
- Unidad de Patología Respiratoria del Sueño
- Unidad de Fibrosis Quística
- Unidad de ventilación no invasiva domiciliaria
- Procedimientos en Consultas Externas y Hospital de día:
 - Función pulmonar
 - Espirometría forzada
 - Prueba de broncodilatación
 - Test de esfuerzo
 - Fibrobroncoscopia (pendiente completar material existente)
 - Inmunoprofilaxis Omalizumab
 - Inmunoterapia de niños con alergia respiratoria y en niños con alergia al huevo.
 - Medición de óxido nítrico exhalado
 - Poligrafía respiratoria Realización en hospital de día – planta de pediatría
 - Provocación controlada con alimentos (leche y huevo)
 - Pruebas de provocación con alimentos (huevo y leche)
 - Pulsioximetría domiciliaria

6. NEUROPEDIATRÍA

- Consultas Externas: 3 consultas /semana

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Atención a demanda a los niños con patología neurológica crónica y compleja
- Procedimientos en Consultas Externas y Hospital de día:
 - Estudios metabólicos y Tandem Masas (extracciones de muestras de sangre y orina)
 - Inmunoterapia IV
 - Terapia ACTH


Contamos con un Hospital de Día Pediátrico en el que se atienden:

- Niños para la realización de pruebas complementarias y administración de tratamientos procedentes de Consultas externas, hospitalización y Atención Primaria
- Igualmente 2 días en semana dedica su actividad al tratamiento, pruebas complementarias y control de niños procedentes del Servicio de Hematología.

Especial mención merece el contar con un Área de Neonatología con Cuidados Críticos Neonatales.

La Unidad ofrece también el soporte pediátrico, con la hospitalización en su área de los pacientes menores de 14 años de las especialidades quirúrgicas preescolar. Cuenta con dos habitaciones especialmente preparadas para pacientes derivados desde la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil hasta los 16 años.


El **personal de enfermería** de todas las áreas de hospitalización de la unidad ofrece a los pacientes ingresados en ellas, una Valoración Integral de las 14 necesidades básicas y un plan de cuidados individualizado y/o estandarizado según el modelo de Virginia Henderson, ubicado en los Modelos de las Necesidades Humanas que parten de la teoría de las necesidades humanas para la vida y la salud como núcleo para la acción de enfermería. Pertenece a la Tendencia de Suplencia o Ayuda. Henderson concibe el papel de la

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

enfermera como la realización de las acciones que el paciente no puede realizar en un determinado momento de su ciclo vital (enfermedad, niñez, vejez), fomentando, en mayor o menor grado el autocuidado por parte del paciente, se ubica esta teoría en la categoría de enfermería humanística como arte y ciencia.

Los planes de cuidados estandarizados disponible son:

- Plan de Cuidados Estandarizado para Pretérmino de 32 a 35 semanas sin compromiso respiratorio.
- Plan de Cuidados Estandarizado para niños con Diabetes tipo I.
- Plan de Cuidados Estandarizados para niños con Bronquiolitis.
- Plan de Cuidados Estandarizados para niños con Gastroenteritis Agudo.
- Plan de Cuidados Estandarizados para niños amigdalectomizados

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

PLANES DE CUIDADOS más prevalentes

Plan de cuidados Individualizados

Plan de Cuidados Estandarizados para niños con Bronquiolítis

Plan de Cuidados para pacientes pediátricos de corta estancia

Plan de Cuidados Cirugía infantil de corta estancia

Plan de Cuidados Neumonía.


NEONATOLOGÍA

PLANES DE CUIDADOS más prevalentes

Plan de Cuidados Individualizados

RN. pretermino de 750 a 1500 grs

Plan de Cuidados de la Hiperbilirrubinemia

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

2.4 ESTRUCTURA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA


Las comisiones de docencia son los órganos colegiados a los que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, corresponde a las comisiones de docencia facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro juntamente con los órganos de dirección de éste.

Tienen como misión la supervisión y control de la formación especializada y que incluye la adaptación de los programas formativos de cada especialidad, la revisión de los libros de especialistas en formación y la evaluación periódica. Además, dicta normas internas y provee actividades formativas para completar la formación especializada. Está constituida por representantes de Dirección, Junta Facultativa, Tutores, y Especialistas en formación.


El Jefe de Estudios de la formación especializada preside la Comisión de Docencia. La composición, funciones, objeto, etc. están ampliamente desarrollados en la Orden de 22 de junio de 1995.

El Dr. D. Juan Carlos Alados Arboledas es el presidente de la Comisión de Docencia y Jefe de Estudios del Hospital Universitario de Jerez.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

2.5 COLABORADORES DOCENTES

Nuestra Unidad docente cuenta con profesionales asistenciales que colaboran significativamente en las tareas de formación de los residentes que roten por la unidad, a propuesta del tutor o la tutora principal de la especialidad, sin perjuicio del deber general de supervisión inherente a todos los profesionales. El Colaborador docente tiene la función de hacer cumplir los objetivos formativos marcados en el plan individual del residente y de realizar la evaluación formativa a demanda del tutor o la tutora.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

Puede acceder al Programa formativo de la especialidad a través de la siguiente dirección:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA


4.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN.

Capacidad para:


1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales con el recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Utilizar la entrevista clínica de forma efectiva para la valoración integral del recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Demostrar capacidad para la relación terapéutica en un entorno multicultural, facilitando la comprensión de la información, utilizando, si es necesario, recursos gráficos adecuados a su cultura y estado de salud que den respuesta a sus necesidades.
- Mostrar comprensión del contexto individual y familiar del recién nacido, niño y adolescente adaptando los cuidados a las diversas realidades y culturas.
- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el recién nacido, niño, adolescente y familia acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Utilizar un lenguaje comprensible y acorde con la edad, el idioma y los conocimientos del niño, adolescente y familia.
- Aplicar diferentes estrategias de comunicación que faciliten, en el niño, adolescente y familia, el afrontamiento de los procesos que conlleven hospitalización, una pérdida o un cambio de vida para facilitar un ajuste adecuado ante una nueva situación.
- Facilitar la adaptación de la familia ante la hospitalización del recién nacido, niño y adolescente e implicarla de forma progresiva en los cuidados.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Analizar a través de supuestos prácticos diferentes interacciones entre el profesional y el recién nacido, niño, adolescente y familia, explicando con argumentos el tipo de interacción y proponiendo áreas de mejora.
- Diseñar, individualmente o con el equipo, material de divulgación para contribuir a mejorar los conocimientos sobre los cuidados o hábitos de salud del recién nacido, niño, adolescente y familia
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación relacionadas con los cuidados de la salud.
- Demostrar habilidad en el manejo de los programas y aplicaciones informáticas utilizando los diferentes sistemas de información sanitaria.
- Colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada al recién nacido, niño, adolescente y familia para planificar actuaciones coordinadas.
- Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de guías clínicas y protocolos de actuación.
- Demostrar capacidad para comunicarse y establecer relaciones profesionales con otros grupos sociales: asociaciones, medios de comunicación, etc.
- Demostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de los conflictos dentro del equipo interdisciplinar y multidisciplinar.
-

COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA.

Capacidad para:

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.


4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar las herramientas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia (ASBE) como instrumento para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica, seguridad de los pacientes y evaluación de la práctica.
 - Aplicar los modelos de gestión orientados al paciente que garanticen prácticas seguras y eficaces.
 - Manejar la evaluación de la práctica clínica y aplicar los distintos instrumentos de evaluación.
 - Demostrar capacidad para liderar un equipo poniendo en práctica las técnicas de dirección de grupos, gestionando y delegando cuidados en los diferentes miembros del equipo.
 - Motivar e involucrar a las personas del equipo, estableciendo mecanismos que refuercen la comunicación y el diálogo, promoviendo el desarrollo de la capacidad en la toma de decisiones y de asumir responsabilidades.
 - Actuar como puente entre la organización y el equipo, haciendo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, poner los medios para conseguirlos y hacer cumplir las normas establecidas.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Recoger, analizar y difundir la información pertinente para que todas las personas del equipo dispongan de la necesaria para realizar su trabajo y tomar decisiones.
- Reconocer situaciones susceptibles de control, vigilancia, prevención e intervención a nivel social, sanitario y medioambiental para planificar acciones coherentes y adaptadas a la realidad de la atención de la población pediátrica y adolescente.
- Buscar la excelencia en su actividad profesional orientada a los resultados y centrada en la mejora continua.
- Participar y/o coordinar los proyectos que incluyan acciones de mejora en los cuidados prestados al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Proponer nuevos métodos y soluciones a las diferentes situaciones derivadas del cuidado al recién nacido, niño, adolescente y familia.
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar los instrumentos y metodología para la evaluación de resultados en mejora de la calidad.
- Conocer el Modelo Europeo de Excelencia y otros modelos de calidad.
- Conocer las características generales de los Sistemas de Información Sanitaria (SIS), sus principios básicos y sus limitaciones.
- Conocer y manejar la historia clínica electrónica.
- Manejar los programas y las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en la práctica garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- Interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Identificar y gestionar los procesos claves necesarios en los diferentes ámbitos de actuación, de manera cooperativa con el equipo, para ofrecer unos servicios adaptados a las necesidades durante la infancia y adolescencia.
- Gestionar los cuidados de enfermería en pacientes, vulnerables y de alta complejidad.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Analizar críticamente los resultados obtenidos en los planes de cuidados, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias según su evolución.

- Defender y promover la toma de decisiones o elecciones informadas de los niños, adolescentes y familias en relación con su proceso, contribuyendo a aumentar su autonomía.

- Conocer, respetar y defender los derechos del niño, y los derechos del niño hospitalizado recogidos en la Carta Europea.

- Conocer y tener en cuenta la legislación vigente sobre la salud infantil de la Comunidad Autónoma en la que desarrolla su práctica profesional y a nivel nacional.

- Asesorar sobre la legislación vigente y sus derechos a los niños, adolescentes y familias.

- Analizar la propia cultura y la de otros, identificando las repercusiones en las conductas de autocuidado y en la actuación profesional en los diferentes ámbitos del cuidado de la enfermera especialista.


- Demostrar respeto, tolerancia y sensibilidad con los valores, el grupo étnico, las creencias y costumbres al llevar a cabo los planes de cuidados y en su intervención profesional para individualizarlos y adaptarlos a las diferentes situaciones.

- Gestionar y asegurar la continuidad de cuidados para conseguir una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y especializada.

- Asumir los cambios, adaptándose a las diferentes situaciones, en los diferentes ámbitos de su práctica profesional como enfermera especialista en pediatría.

COMPETENCIAS DOCENTES.

Capacidad para:


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

Resultados de aprendizaje:

- Reflexionar sobre el concepto de educación para la salud, su importancia legal, ética y financiera, teniendo en cuenta la complejidad del cambio en los estilos de vida, para defender los derechos de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias a estar formados e informados.
- Realizar un análisis de la situación social y sanitaria del recién nacido, niño, adolescente y familia para identificar posibles áreas de intervención prioritaria en materia de educación para la salud.
- Planificar intervenciones profesionales contextualizadas, demostrando conocimiento de las etapas evolutivas de la infancia y adolescencia, y llevar a cabo educación sanitaria para mantener un óptimo estado de salud y evitar riesgos.
- Realizar intervenciones educativas donde se fomente el desarrollo de habilidades para mantener y potenciar la autonomía en el niño, adolescente y familia.
- Diseñar, llevar a cabo y evaluar un programa de Educación para la Salud, con materiales de apoyo al aprendizaje, demostrando argumentación y

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

coherencia, aplicando diferentes estrategias educativas para contribuir a la prevención de riesgos y al fomento y promoción de la salud de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.


- Desarrollar en su práctica su función docente con otros miembros del equipo de enfermería, con personal de nueva incorporación y con otras estudiantes de la especialidad.
- Reflexionar sobre su propio aprendizaje asumiendo la responsabilidad de ello, utilizando diferentes métodos para su formación y desarrollo profesional.
- Demostrar una actitud de mejora continua, cuestionándose su práctica, buscando la información, proponiendo innovaciones, participando en las sesiones del equipo y en las actividades de formación de la unidad, así como en las actividades de formación continuada.
- Participar en distintas actividades docentes: diseño y organización de sesiones y talleres, impartición de clases y conferencias, etc. dirigidas a profesionales de Enfermería y a otros profesionales.

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN.


Capacidad para:

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Resultados de aprendizaje:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.
- Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.
- Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.
- Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.
- Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.
- Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.
- Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

4.2 COMPETENCIAS DE INTERVENCION AVANZADAS EN EL AMBITO PEDIATRICO.

RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SANOS.


Competencias.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando,


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.


5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos, ...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.
- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
 - Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
 - Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
 - Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
 - Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
 - Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico, así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
 - Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando juntamente con las personas e instituciones implicadas.
 - Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.


- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.

- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

RECIÉN NACIDOS CON PROBLEMAS DE SALUD.

Competencias.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.


3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido.

Resultados de aprendizaje:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, Resultados de aprendizaje:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.

- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.

- Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.


- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.

- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérmino, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.

- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.

- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.

- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardiaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.

- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.


- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.

- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.


- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).

- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación con el apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas, así como las complicaciones. dispositivos de acogida o adopción.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.

- Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.

- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de esta para la salud del recién nacido y la madre.


- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de esta y su conservación. Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.

- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.

- Colaborar en la planificación de la alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.

- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD.

Competencias.

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.


2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo


8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.


12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.
- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.

- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.

- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.


- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.

- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.

- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.

- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.


- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño, así como las repercusiones en la familia.

- Valorar las necesidades de los padres en relación con la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.

- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.

- Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada

- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.

- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.


- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

RECIÉN NACIDOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS.


Competencias.

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

4. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

5. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo con los estándares de calidad.
- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.


- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.


- Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardíaco.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, oxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.

- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.


- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

4.3 PLAN DE ROTACIONES

La formación clínica de la enfermera residente de pediatría se desarrollará en Atención Primaria y en Atención especializada.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

En el primer año, se podrá comenzar por Atención Primaria o especializada, dejando siempre para el final, en el 2º año las rotaciones por UCIN y UCIP.

Formación en el ámbito de Atención Primaria: Se realizará en el Centro de Salud acreditado para ello: C.S. San Benito, Ubicado en la calle Dr. Fleming, s/n 11407. Teléfono: 956 032900


Formación en el ámbito de la Atención Especializada: la formación se desarrollará en: El Hospital Universitario de Jerez: Unidad de Neonatología y UCIN, Urgencias pediátricas, Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Hospital de día) Consultas de EPA y Consultas de Pediatría.

El Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz: UCIP

Rotaciones durante el periodo formativo básico

1ºAÑO	Unidades de Pediatría (I)	3 meses
	Atención primaria (I)	3 meses
	Unidad Neonatal	3 meses
	Urgencias Pediátricas	2 meses
2ºAÑO	Unidades de Pediatría (II)	2 meses
	Atención primaria (II)	3 meses
	Cuidados intensivos neonatales	3 meses
	Cuidados intensivos pediátricos	3 meses

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención se entiende sin perjuicio de que durante ambos periodos el/la residente pueda

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

llevar a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que, a juicio del tutor, sean imprescindibles para que el EIR adquiera la capacitación como especialista.

ESQUEMA DE ROTACIÓN DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

2021 - 2022													
R1	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	
1	PLANTA		V	UMI		AP	AP	NEO		C	AP		


2021 - 2022													
R1	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	
2	AP		V	PLANTA		UMI		C	NEO				

2021 - 2022															
R2	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	
1	NEO		V	PLANTA	AP		UCIP	UCIP	UCIP	RE	RE				

2021 - 2022															
R2	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	
1	AP		V	AP	RE	UCIN RE		AP		UCIP					

Rotaciones externas

Se entiende como rotación externa, aquel periodo formativo, autorizado que se lleva a cabo en otros centros.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

La rotación externa, será propuesta por el tutor del residente con especificación de los objetivos que se pretenden, los cuales deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad docente.


Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia de la red sanitaria pública de la Comunidad Andaluza, o bien en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

Las rotaciones externas se realizarán preferentemente en el último año de residencia, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental debe ser la ampliación o profundización de conocimientos.

LISTADO DE REFERENCIA NACIONAL

Se propone a los EIR para completar su formación y competencias la rotación externa en unidades que se encuentran en estos hospitales:

- Hospital Virgen del Rocío (Sevilla)
- Hospital Niño Jesús (Madrid)
- Hospital Gregorio Marañón (Madrid)
- Hospital Reina Sofía (Córdoba)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


4.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN (CONOCIMIENTO-TÉCNICAS, HABILIDADES Y ACTITUD)

ATENCIÓN PRIMARIA

Competencias específicas

El residente al finalizar la rotación por Atención Primaria será capaz de:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Contenidos teóricos


- Conocerá y llevará a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Conocerá y promoverá estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando juntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Conocerá los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Detectará las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor con el fin de detectarlas y abordarlas.

Habilidades y actitudes

- Realizará una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Identificará a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y pondrá en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hará partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad
- Realizará, de forma autónoma todas y cada una de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos, ...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- Planificará y realizará el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro.
- Realizará screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Promocionará como experta la lactancia materna. Asesorará y apoyará en el inicio y en el mantenimiento, explicará la técnica y actuará ante las dificultades.
- Enseñará a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruirá sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificará su correcta realización.
- Ejecutará las técnicas de apoyo al diagnóstico, así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Llevará a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).

- Realizará educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectará dificultades y problemas de adaptación, e intervendrá de manera autónoma y/o derivará a otros profesionales.

- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

- Asesorará y apoyará a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

- Realizará la acogida del RN en el Centro de Salud.


- Impartirá consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.

- Impartirá de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.

- Educará los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.


- Educará los padres en las técnicas de masaje infantil.

- Asesorará a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Asesorará a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.
- Asesorará al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
- Asesorará y fijará pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.
 - Educará sobre prevención de accidentes.
 - Promoverá en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
 - Fomentará en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
 - Llevará a cabo las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
 - Detectará signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes, así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
 - Detectará y adoptará medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
 - Desarrollará la gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.

Actividades Desarrolladas

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Llevará a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y realizará las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.

- Realizará visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial, así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.


- Utilizará los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.

- Realizará intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc

- Colaborará en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia

- Utilizará los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).

- Participará activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS

Competencias específicas

El residente al finalizar la rotación por las Unidades de y áreas específicas será capaz de:

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.


- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.


- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Contenidos teóricos

- Conocerá y aplicará adecuadamente el protocolo de acogida al niño y su familia en la unidad de hospitalización.
- Conocerá y proporcionará al niño y su familia los cuidados de enfermería específicos y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura
- Conocerá y demostrará habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en la unidad.
- Trabajara de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención al niño y su familia asumiendo los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultara las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistiendo a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Conocerá e identificará los signos de alarma y actuará de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el niño.
- Conocerá e identificará precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (ulceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

nosocomiales, etc.), planificará y llevará a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

- Conocerá la documentación clínica del niño, existente en la unidad, cumplimentando correctamente los registros correspondientes.
- Conocerá y manejará de forma adecuada los programas informáticos.
- Conocerá y aplicará los protocolos y normas de la unidad de hospitalización.
- Conocerá el adecuado manejo del niño con criterios de ingreso en la unidad de hospitalización.
- Conocerá las indicaciones y causas más frecuentes de ingreso en la unidad.
- Conocerá las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad.

Habilidades y actitudes

- Realizar la acogida, valoración inicial (y posteriores si procede) y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Planificar y proporcionar los Cuidados necesarios para la satisfacción de las necesidades de salud de nuestros usuarios y su familia, garantizando su participación y el respeto de su autonomía y dignidad humana, así como el derecho a la intimidad y confidencialidad
 - Valorar las repercusiones del cambio en el estado de salud del niño y planificar las intervenciones adecuadas para minimizar sus efectos.
 - Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su escolarización.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocer la documentación clínica existente en la unidad, cumplimentando correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente las aplicaciones informáticas (Azahar, cocina)

- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc, participando con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en su elaboración y actualización según la evidencia científica más reciente.

- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.

- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.


- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y su familia durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- Manejar de forma eficiente la ventilación no invasiva.

- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.

- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.

- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

eliminación de este y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.

- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.

- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño, así como las repercusiones en la familia.

- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.


- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: bombas de infusión, bombas de alimentación, pulsioximetría, tensiómetro, desfibrilador, carro de parada, superficies especiales de manejo de presión, etc, asegurando su adecuado funcionamiento.

- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el niño.


- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (infecciones nosocomiales, úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan esas complicaciones.

- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.

- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el estrés del niño o adolescente.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Valorar las necesidades de los padres con relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar juntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada.
- Demostrar habilidades adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.

- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.

- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo de los dispositivos necesarios para el cuidado domiciliario (ventilación mecánica, bombas de alimentación...), los cuidados derivados (cuidados de la traqueotomía, gastrostomía, catéteres...) y la detección de los signos o síntomas de infección.


- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.

- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.

- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.

- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

- Participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Utilizar adecuadamente los diferentes canales de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.

- Preparar correctamente el traslado del niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Actividades Desarrolladas

- Asistencia Clínica: Atención inicial y preferente al ingreso, comentar con el responsable de la supervisión los aspectos más relevantes de la historia clínica del paciente

- El EIR Realizará la valoración integral de las necesidades de todos los pacientes ingresados en la unidad de hospitalización, planificando los cuidados específicos del niño con problemas de salud.

- Realizará el seguimiento de los pacientes junto con la enfermera referente y evaluará los resultados de la planificación de cuidados.

- Realizará la continuidad de cuidados mediante el informe de enfermería.


- Garantizará la seguridad del paciente mediante la aplicación de los procedimientos de revisión y funcionamiento del equipo técnico.

AREA NEONATAL

Competencias específicas

El residente al finalizar la rotación por el área de Neonatología será capaz de:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

- Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.


- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.


- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido.

Contenidos teóricos

- Conocerá y aplicará adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido y familia en la unidad de neonatología.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocerá y proporcionará al recién nacido en situación crítica los cuidados de enfermería específicos y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura
- Conocerá y demostrará habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en neonatología.
- Trabaja de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención al recién nacido (pretermino, a término) asumiendo los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultará las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistiendo a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Conocerá e identificará los signos de alarma y actuará de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el recién nacido.
- Conocerá e identificará precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (ulceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), planificará y llevará a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- Conocerá la documentación clínica del recién nacido, existente en la unidad, cumplimentando correctamente los registros correspondientes.
- Conocerá y manejará de forma adecuada los programas informáticos.
- Conocerá y aplicará los protocolos y normas de neonatos.
- Conocerá el adecuado manejo del recién nacido (pretérmino y a término) con criterios de ingreso en neonatos.
- Conocerá las indicaciones y causas más frecuentes de ingreso en neonatos.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocerá las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad.

Habilidades y actitudes

- Realizará y colaborará con seguridad en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñará a otros profesionales y/o personal en formación.

- Preparará y administrará los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

- Transmitirá la información y prestará la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad, y la implicación en los cuidados del recién nacido.


- Apoyará y acompañará a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

- Realizará el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica), y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.


- Demostrará habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar y reservorio subcutáneo.

- Manejará y controlará la ventilación no invasiva.

- Manejará con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Manejará y controlará el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad.
- Preparará correctamente el traslado del recién nacido, niño a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Demostrará habilidad para valorar el dolor en el recién nacido utilizando las diferentes escalas y estado de sedación.
- Utilizará los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido.
- Pondrá en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en neonatos, teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, temperatura, etc.
- Promoverá la participación de los padres, implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión del enfermero especialista.
- Planificará con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de neonatología a otra unidad hospitalaria o a su domicilio y cumplimentará el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentará casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificará y llevará a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño y a la familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevará a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a “bien morir”: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales,

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

ambientales, etc. controlará los síntomas, preparará para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio: monitorización respiratoria, permeabilización de la vía aérea, ventilación mecánica invasiva/no invasiva, ventilación manual, aspiración endo/nasotraqueal, aerosolterapia, oxigenoterapia, etc.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico: RCP neonatal monitorización de la presión arterial/venosa invasiva, monitorización de frecuencia cardiaca, tensión arterial (T.A), saturación de oxígeno, gasometrías, diálisis peritoneal. etc.

Actividades Desarrolladas

Asistencia Clínica: Atención inicial y preferente al ingreso, comentar con el responsable de la supervisión los aspectos más relevantes de la historia clínica del paciente.


El EIR Realizará la valoración integral de las necesidades de todos los pacientes ingresados en la unidad neonatal, planificando los cuidados específicos del recién nacido con graves problemas de salud.

Realizará el seguimiento de los pacientes junto con la enfermera referente y evaluará los resultados de la planificación de cuidados.

Realizará la continuidad de cuidados mediante el informe de enfermería.

Garantizará la seguridad del paciente mediante la aplicación de los procedimientos de revisión y funcionamiento del equipo técnico.


ÁREA DE URGENCIAS, CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES (UCIN), CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

Competencias específicas

El residente al finalizar la rotación por el área de urgencias, UCIN y UCIP será capaz de:


- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

Conocimientos teóricos

Área de Urgencias

- Conocerá y aplicará adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en las Urgencias de Pediatría.
- Conocerá y proporcionará al recién nacido, niño o adolescente los cuidados de enfermería específicos y complejos, con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Trabajará de manera cooperativa y coordinada con el equipo multidisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente, asumiendo los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Conocerá y demostrará habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en la Unidad de Urgencias Pediátricas.
 - Conocerá y aplicará los Protocolos y Normas de la unidad.
 - Conocerá el adecuado manejo del niño o adolescente politraumatizado a su llegada a la Unidad de Urgencias Pediátricas.
 - Conocerá la documentación clínica de recién nacido, niño o adolescente existente en la unidad, cumplimentando correctamente los registros correspondientes.
 - Conocerá los programas informáticos de uso más frecuente en la unidad.
 - Conocerá e identificará precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc .)y planificará y llevará a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan dichas complicaciones.
 - Consultará las diferentes fuentes para buscar información y participar en las Sesiones Clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

- Conocerá las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad.

Cuidados Intensivos Pediátricos

- Conocerá y aplicará adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP).


- Conocerá y proporcionará al recién nacido, niño o adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

- Conocerá y demostrará habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en UCIP.

- Trabajaré de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención de recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo los cuidados y la prevención de complicaciones.

- Consultará las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

- Conocerá e identificará los signos de alarma, y actuará de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Conocerá e identificará precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.) y planificará y llevará a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

- Conocerá la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente existente en la unidad, cumplimentando correctamente los registros correspondientes

- Conocerá y manejará de forma adecuada los programas informáticos.
- Conocerá y aplicará los protocolos y normas de la UCIP.
- Conocerá el adecuado manejo del niño o adolescente politraumatizado con criterios de ingreso en UCIP.
- Conocerá las indicaciones y causas más frecuentes de ingreso en UCIP.
- Conocerá las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad.


Cuidados Intensivos Neonatales

- Conocerá y aplicará adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido y familia en la unidad de cuidados intensivos neonatales (UCIN)

- Conocerá y proporcionará al recién nacido en situación crítica los cuidados de enfermería específicos y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura

- Conocerá y demostrará habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en Uci neonatal (UCIN).

- Trabaja de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención al recién nacido (pretermo, atérmino) asumiendo los cuidados y la prevención de complicaciones.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Consultara las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistiendo a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.

- Conocerá e identificará los signos de alarma y actuará de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/urgencia vital en el recién nacido.

- Conocerá e identificará precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (ulceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), planificará y llevará a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.

- Conocerá la documentación clínica del recién nacido, existente en la unidad (UCIP), cumplimentando correctamente los registros correspondientes.

- Conocerá y manejará de forma adecuada los programas informáticos.

- Conocerá y aplicará los protocolos y normas de UCIN.

- Conocerá el adecuado manejo del recién nacido (pretérmino y atérmino) con criterios de ingreso en UCIN.

- Conocerá las indicaciones y causas más frecuentes de ingreso en UCIN.


- Conocerá las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en

- cuenta las diferencias específicas a cada edad.


Habilidades y actitudes

Área de Urgencias

- Realizará la valoración y priorización de las diferentes situaciones: Catalogación de enfermos (Triaje de Enfermería).

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Colaborará con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si es necesaria), y estabilización del recién nacido, niño o adolescente que llegue a la Unidad de Urgencias, según el protocolo de la unidad.
- Manejará adecuadamente y con eficacia al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
 - Utilizará correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
 - Realizará la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificará y valorará correctamente los tipos de lesión y suturará adecuadamente con arreglo al lugar donde se encuentre.
- Realizará el ingreso y la planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Identificará, mediante la utilización de las diferentes escalas, el grado de dolor en el niño o adolescente.
- Manejará y cumplimentará correctamente la documentación específica existente en la unidad de Urgencias Pediátricas.
- Presentará los casos clínicos de pacientes atendidos, especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizará adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario de recién nacido, niño o adolescente.
- Realizará y/o colaborará en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados, de forma efectiva y segura.
- Demostrará capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño o adolescente, en un entorno con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionará el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad y el ingreso en Urgencias, para disminuir el

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o a la vivencia del duelo.

Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos

- Realizará y colaborará con seguridad en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñará a otros profesionales y/o personal en formación.

- Preparará y administrará los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

- Transmitirá la información y prestará la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad, y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.

- Apoyará y acompañará a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.


- Realizará el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica), y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardíaco.

- Colaborará en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización de yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

- Demostrará habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar y reservorio subcutáneo.

- Manejará y controlará la ventilación no invasiva.

- Manejará con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación,

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

- Manejará y controlará el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.

- Preparará correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

- Demostrará habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según edad y estado de sedación.


- Utilizará los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.

- Pondrá en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en la UCIP, teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

- Promoverá la participación de los padres, implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión del enfermero especialista.

- Planificará con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIP, a otra unidad hospitalaria o a su domicilio y cumplimentará el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

- Presentará casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Planificará y llevará a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y a la familia proporcionando estrategias de afrontamiento.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio: monitorización respiratoria, permeabilización de la vía aérea, ventilación mecánica invasiva/no invasiva, ventilación manual, aspiración endo/nasotraqueal, aerosolterapia, oxigenoterapia, etc.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico: RCP neonatal y pediátrica avanzada, monitorización de la presión arterial/venosa invasiva, monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO₂, índice biespectral cerebral, sistema de homofiltración continua y diálisis peritoneal, etc.

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales


- Realizará y colaborará con seguridad en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñará a otros profesionales y/o personal en formación.

- Preparará y administrará los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.

- Transmitirá la información y prestará la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad, y la implicación en los cuidados del recién nacido, críticamente enfermo.

- Apoyará y acompañará a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

- Realizará el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica), y

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.

- Colaborará en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización de yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.

- Demostrará habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar y reservorio subcutáneo.

- Manejará y controlará la ventilación no invasiva.

- Manejará con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.

- Manejará y controlará el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.


- Preparará correctamente el traslado del recién nacido, niño a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

- Demostrará habilidad para valorar el dolor en el recién nacido utilizando las diferentes escalas y estado de sedación.

- Utilizará los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido.

- Pondrá en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en UCIN, teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, temperatura, etc.

- Promoverá la participación de los padres, implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión del enfermero especialista.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Planificará con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN, a otra unidad hospitalaria o a su domicilio y cumplimentará el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.

- Presentará casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.

- Planificará y llevará a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño y a la familia proporcionando estrategias de afrontamiento.


- Llevará a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a “bien morir”: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc. controlará los síntomas, preparará para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio: monitorización respiratoria, permeabilización de la vía aérea, ventilación mecánica invasiva/no invasiva, ventilación manual, aspiración endo/nasotraqueal, aerosolterapia, oxigenoterapia, etc.

- Realizará y/o colaborará en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico: RCP neonatal monitorización de la presión arterial/venosa invasiva, monitorización de frecuencia cardiaca, tensión arterial (T.A), saturación de oxígeno, gasometrías, diálisis peritoneal. etc.

Actividades desarrolladas.

Asistencia Clínica: Atención inicial y preferente al ingreso, comentar con el responsable de la supervisión los aspectos más relevantes de la Historia Clínica del paciente.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

El EIR realizará la valoración integral de las necesidades de todos los pacientes ingresados en la unidad, planificando los cuidados específicos a recién nacidos, niños o adolescentes con graves problemas de salud.

Realizará el seguimiento de los pacientes junto con la enfermera referente y evaluará los resultados de la planificación de cuidados.

Realizará la continuidad de cuidados mediante el informe de enfermería.

Garantizará la seguridad del paciente mediante la aplicación de los procedimientos de revisión y funcionamiento del equipamiento técnico.

5. GUARDIAS


Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se realizan tres guardias mensuales.

PRIMER AÑO:

Tres guardias al mes a partir repartidas equitativamente:

- Neonatología (colaborador Antonio Fernández Leal)
- Urgencias pediátricas (Tutora)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

SEGUNDO AÑO:

Tres guardias al mes repartidas equitativamente:

- UCIP (colaborador supervisor)
- UCIN (colaborador Antonio Fernández Leal)


6. SESIONES

Los residentes del área deben de asistir a un mínimo de 5 sesiones de las organizadas por la Comisión de Docencia. La asistencia se controlará mediante hoja de firmas.

Además de las sesiones generales del Hospital (Anatomo-clínica, cardiológicas, hospitalarias ...) obligatorias en todos los EIR se realizarán sesiones clínicas de cuidados específicas con carácter quincenal y podrán ser:

1. Sesiones monográficas. Estas sesiones se centrarán en el estudio y exposición de un tema teórico o práctico. Con un mínimo de una sesión por año.
2. Sesiones de casos clínicos. Todos los EIR presentarán, un mínimo de 5 por año, que incluirán nomenclatura enfermera (NNN) bajo supervisión del tutor o enfermera responsable.
3. Sesiones Clínicas sobre diferentes casos que por su interés o dificultad diagnóstica se considera útil para su presentación.

Estas sesiones se encuentran abiertas a la discusión y participación de los profesionales que puedan acudir, para lo cual son anunciadas con anticipación en las diferentes unidades.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

Sesiones Clínicas propuestas:

- Metodología Enfermera, Plan de cuidados debut diabético.
- Protocolo de diluciones de medicación en área de hospitalización.
- Consentimiento informado y bioética. (Conjunta)
- Intervenciones enfermeras en las anemias iatrogénicas en el neonato y Preescolar.
- Protocolo de preparación del niño ante una prueba diagnóstica.
- Aislamientos en Pediatría. (Conjunta)


7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PORTAL EIR (<https://www.portaleir.es/>)

Programa de formación en competencias transversales (OBLIGATORIOS)

De acuerdo con el Decreto 62/2018 por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. (<https://juntadeandalucia.es/boja/2018/48/3>)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se realizó la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adaptan mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolla los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

Módulo 1: Bioética y profesionalismo

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

Módulo 3: Metodología de la investigación


Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

Programa de Formación en Competencias Específicas (PFCE)

Pretende facilitar la adquisición de competencias específicas esenciales y nucleares a los y las Especialistas Internos Residentes que están realizando sus respectivos programas de especialidades en nuestra comunidad autónoma.

El programa consta de diferentes acciones formativas con formatos de aprendizaje diversos en función de la naturaleza de las competencias a adquirir, pivotando en lo posible en lo virtual y añadiendo metodología presencial para aquellas competencias en el ámbito de las habilidades. Todas ellas se llevarán a cabo por la línea IAVANTE de la Fundación Progreso y Salud.

El formato de matriculación es descentralizado, a través de las Jefaturas de Estudios y Comisiones de Docencia.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

- Fundamentar la práctica clínica en los resultados obtenidos en la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Generar conocimiento científico original.
- Realizar un Trabajo Fin de Residencia


9. EVALUACIÓN

La evaluación de los residentes se hace siguiendo la normativa vigente (RD 183/2008) y siguiendo las instrucciones actualizadas por el ministerio ([https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/\(6\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/(6)))

La evaluación de los residentes se hace siguiendo la normativa vigente (RD 183/2008) y siguiendo las instrucciones actualizadas por el ministerio ([https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/\(6\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/03/21/(6)))

La evaluación de los y las especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, siguiendo las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

realización son el Libro del Especialista en Formación (LEF), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los informes de evaluación formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación, al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.


La evaluación sumativa final tiene por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

Por último, la evaluación del y la EIR a su proceso formativo se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor-tutora, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el SSPA.

1) Evaluación formativa

A. DEL LIBRO DEL RESIDENTE


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

El Libro del residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. A la finalidad descrita cabría poder añadirse la de trazador de la actividad formativa, en el supuesto de no contar con un itinerario tipo o de un plan individual de formación suficientemente preciso o desarrollado.

Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el Plan Individual de Formación anual, la o el especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste, incorporando, de ser necesaria, la documentación que acredita el cumplimiento de cada hito allí previsto, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje.

Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nítidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el Libro de Residente desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la guía o itinerario formativo tipo, y continúa con la del plan individual anual de formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente.

El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del libro del residente en todos los tutores. De esta forma cada anualidad

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

formativa compondrá un capítulo del libro del residente, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.


Se definirá un formato unificado de libro del residente para cada una de las especialidades en toda la Comunidad Autónoma, con el objeto de homogenizar la recogida de actividades de todos los EIR de cada programa formativo. En esta definición participarán tutores y EIR de cada una de las especialidades que cuentan con programa de formación en el SSPA.

B. DE LAS ENTREVISTAS FORMATIVAS TRIMESTRALES

Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado o libre el tutor supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al Plan Individual Formativo Anual, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del Libro del Residente, detecta posibles desviaciones o gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un *feed-back* mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito, por una parte, y se elabora y pacta el plan formativo individual para la anualidad siguiente. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con el tutor.

1) Evaluación sumativa de rotaciones y evaluación anual:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

A. EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES


Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los y las EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y las EIR.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores/as y colaboradores/as docentes pertenecientes a su comisión de docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos.

Por parte de la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral se habilitará una hoja específica informatizada de acuerdo a la normativa, que se pondrá a disposición de las figuras docentes para la cumplimentación y facilitación del autocálculo en la evaluación de rotaciones.

B. EVALUACIÓN ANUAL

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

a) ROTACIONES:

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(DURACIÓN (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN)} / 11 \text{ MESES}}$$

b) SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (máximo 1 punto)


c) CALIFICACIÓN DEL TUTOR:

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residente s. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores residente s, calificados como muy bueno.

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE:

$$[(a \times 65) + (c \times 25)] / 90 + b \text{ (máx. 1 punto)}$$

Quando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

3) Evaluación final

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo comité de evaluación comentado previamente. El comité de evaluación a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, otorgará a cada residente la calificación final.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo a la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizarán los siguientes criterios:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021


R1	40%
R2	60%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

4) Encuesta de evaluación del EIR a su formación

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral habilitará una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor, del jefe de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.


10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Cada Unidad o Sección tiene sus propios protocolos. En estas unidades, se recomienda la lectura de diferentes artículos y libros que se van actualizando periódicamente, para profundizar en el conocimiento de la materia por donde se realiza la rotación y que se especifican en el plan individualizado anual.

De manera general recomendamos las siguientes lecturas y la entrada a las siguientes direcciones electrónicas:


Libros

- Aguayo Maldonado J., Gómez Papí A., Hernández Aguilar M. T., Lasarte Velillas J.J., Lozano de la Torre M.J., Pallás Alonso C.S. Manual de lactancia materna. Madrid: Panamericana; 2008.
- Aguilar, M. Tratado de enfermería del niño y el adolescente. Cuidados pediátricos. 2ª ed. Madrid: Elsevier; 2012
- Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner CM. Clasificación

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª ed. Madrid: Elsevier; 2013.


- Butkus, S. Enfermería materno-neonatal. 3ª ed. Barcelona: Wolters-Kluwer; 2016.
- Casado Flores J., Serrano A. Urgencias y tratamiento del niño grave. 3ª ed. Madrid: Ergon; 2016.
- Chaure López I., Inajeros García M. Enfermería pediátrica. Barcelona: Masson; 2004.
- Ceriani Cernadas JM. Manual de procedimientos en Neonatología. Panamericana; 2005.
- Cloherty J, Eichenwald E., Stark A. Manual de Neonatología. 7ª ed. Wolters Kluwer; 2012.
- Díaz-Gómez M., Gómez García C.I., Ruiz García M.J. Tratado de enfermería de la infancia y la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana; 2006.
- Edo Gual M., Giró Sanabria I., March Vilá G., Querol Gil M. Manual de Procedimientos y Técnicas de Enfermería. Barcelona: Bellaterra-Universidad Autónoma de Barcelona; 2010.
- García-Sicilia López j. Manual práctico de pediatría en atención primaria. 2ª ed. Madrid: Publimed; 2013.
- Herdman TH, Kamitsuru S, NANDA International. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier; 2015.
- Ladewg P.W., London M.L.M., Moberly S., Olds S.B. Enfermería materno y del recién nacido. 5ª ed. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana; 2006.
- Lissauer T, Fanaroff A. Neonatología. Lo esencial de un vistazo. 2ª ed. Panamericana; 2014.
- López-Herce Cid, Calvo Rey C., Rey Galán C., Rodríguez Núñez A., Baltonado Agüero A. Manual de cuidados intensivos Pediátricos. 4ª ed. Madrid: Publimed; 2013.
- Míguez Navarro M, Guerrero Márquez G, Ignacio Cerro MC. Manual de clasificación y triaje del paciente pediátrico en urgencias. Barcelona: Ergón; 2015.
- Míguez Navarro M.C, Lorente J, Marañón R, Mora A, Rivas A, Vázquez P. Síntomas/signos guía en urgencias pediátricas. Barcelona: Ergón; 2016.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editoras. Clasificación de resultados de enfermería (NOC). 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2013.
- Moro M, Málaga S, Madero L, AEP (Asociación Española de Pediatría). Cruz Tratado de Pediatría. 11ª ed. Panamericana; 2014.
- Moro M., Vento M. De guardia en neonatología. 3ª ed. Barcelona: Ergón; 2016.
- Kliegman R, Staton B, Geme J, Schor N. Nelson Tratado de pediatría. 20ª ed. Elsevier; 2016.
- Ruza Tarrío F. Manual de cuidados intensivos pediátricos. 2ª ed. Madrid: Norma-Capitel; 2010.
- SEN (Sociedad Española de Neonatología). Manual de reanimación neonatal. 4ª ed. Madrid 2017. Sociedad Española de Urgencias De Pediatría- Asociación Española de Pediatría. Protocolos Diagnósticos y terapéuticos de Urgencias Pediátricas. Madrid: Ergón; 2010.
- Schulte E.B., Price D.L., Gwin J.E. Enfermería pediátrica de Thompson. 8ª ed. Mexico: McGraw-Hill. Interamericana; 2003.
- Sotoca Fernández JV, Martínez Gutiérrez A. Motivo de consultas en urgencias pediátricas. 2011.
- Van Esso D, Mares J. Manual de vacunas pediátricas para atención primaria. Madrid: Panamericana; 2016.

Revistas

- Enfermería clínica: http://www.elsevier.es/home/ctl_servlet?_f=110
- Enfermería Comunitaria. Revista internacional de cuidados de salud familiar y comunitaria: <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
- Evidentia. Revista de Enfermería Basada en la Evidencia: <http://www.index-f.com/evidentia/inicio.php>
- Index de Enfermería: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/revista.php>
- Metas de enfermería: <http://www.enfermeria21.com/>
- Revista Rol de enfermería: <http://www.e-rol.es/>


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

Sociedades científicas

- Asociación de Enfermería Comunitaria: <http://enfermeriacomunitaria.org/web>
- Asociación Española de Enfermería de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales. www.anecipn.org
- Asociación de Enfermería de equipos de terapia intravenosa. www.asociaciondeenfermeriaeti.com
- Asociación Española de Pediatría. www.aeped.es
- Asociación Española de Pediatría Atención primaria. www.aepap.org
- Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN): www.seen-enfermeria.com
- Sociedad Española de Enfermería Oncológica. www.seeo.org/
- Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias(SEEUE). <http://www.enfermeriadeurgencias.com/>
- Sociedad Española de Neonatología. www.se-neonatal.es
- Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS). www.pediatriasocial.com
- Sociedad Española de Urgencias de Pediatría (SEUP). www.seup.org
- Asociación de Enfermería Comunitaria. www.enfermeriacomunitaria.org/

Principales fuentes de búsqueda bibliográfica


- AENTDE: www.aentde.com
- BDIE (Base de datos para la investigación en enfermería en España) : www.isciii.es/investen
- BIREME: www.bireme.br/
- BioMedNet: www.bmn.com
- Biblioteca Cochrane Plus: www.bibliotecacochrane.org
- CSA-life ciencia: www.lib.cuhk.edu.hk
- CUIDEN: www.index-f.com
- CINAHL: www.ebscohost.com/nursing/products/cinahl-databases/cinahl-complete
- ENFERSALUD: www.enfersalud.com

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

- ENFISPO: www.alfama.sim.ucm.es/isishtm/enfispo.htm
- Fundación Index: base de datos CUIDEN. www.index-f.com
- Instituto nacional de estadística: www.ine.es
- Nursing & Allied Health Collection: www.epnet.com/TitleLists/html/nyh1.htm
- PubMed: www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed
- Base de datos del JBI: Centro colaborador español del instituto Joanna Briggs:
<http://es.connec.jbiconnectplus.org>

Páginas web de interés

- Bandolier: <http://www.infodoctor.org/bandolera/>
- Biblioteca de las guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud:
<http://portal.guiasalud.es/>
- Comité de Lactancia Materna de la AEP: <http://www.aeped.es/lactanciamaterna/>
- Fisterra: <http://www.fisterra.com/>
- Instituto Joanna Briggs: <http://es.jbiconnect.org/>
- Instituto del uso seguro del medicamento: <http://www.ismp-espana.org>
- IHAN: Iniciativa Hospital Amigo de los Niños: <http://www.ihan.org.es>
- Investen (Instituto de Salud Carlos III):
http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp
- Lactancia materna del Hospital de Denia: <http://www.e-lactancia.org>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es/>
- OMS: Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/>
- OPS: Organización Panamericana de Salud: www.ops.org.ar
- SEGO: Sociedad Española de Obstetricia y Ginecología: www.sego.es
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VACUNOLOGÍA: <http://www.vacunas.org>
- UNESCO: www.unesco.org/general/spa

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7.
EDICIÓN: 2	AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	FECHA ELABORACIÓN: 10/9/2021

11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN (PIF)

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación o PIF, donde se especifiquen las actividades formativas que debe realizar cada residente (como mínimo: rotaciones, guardias, PFCT/PFCE y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes y ser revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. Resulta práctico realizar esta parte en una tabla.

Se hace siguiendo la siguiente plantilla

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS POR ADQUIRIR "El residente al final de su periodo de formación será capaz de".			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD

**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO
DE RESIDENTES**

Anexo 7

EDICIÓN : 1

FECHA
ELABORACIÓN:

Abril					
-------	--	--	--	--	--

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES	Anexo 7
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN:

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>